

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 415 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 AGO 2024

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, otorgada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 685/2024, del agente José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. N° 32.135.986, Legajo N° 2554, dependiente de la Dirección de Contaduría General de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO


Jacqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia
23 AGO 2024
HS12


Damián Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRADO	21 AGO. 2024	16:00
760	FIRMA	

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 124/2024.-

Letra: M.V.V.-

Ushuaia, 14 de Agosto de 2024.-

Sra. Mónica URQUIZA
Presidenta Cámara Legislativa
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la renovación de la Comisión de Servicios del agente que a continuación detallo:

(*) José Luis ANTILEF MANQUEPAN, D.N.I. N° 32.135.986, Legajo N° 2554, dependiente de la Dirección de Contaduría General de la Municipalidad de Ushuaia. El mismo autorizado oportunamente por Decreto Municipal N° 685/2024.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO